

NORMAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los 16 créditos de “Trabajo de Investigación” de la Maestría en Gestión Ambiental, podrán ser acreditados a través de las siguientes opciones:

- 1- Tareas realizadas en un Proyecto de Investigación y/o Extensión acreditado por la UNaM. Siendo el tutor del trabajo el director del Proyecto.
- 2- Tareas realizadas en Organismos públicos o privados, Empresas de bienes o de servicio, Consultoras, ONGs, Instituciones gubernamentales. Siendo el tutor del trabajo el máximo responsable de la organización o el responsable del sector donde se realiza el trabajo.
- 3- Tareas realizadas bajo la tutoría de un docente de la maestría.

Consideraciones

1. El maestrando presentará una nota dirigida a la directora de la Maestría en Gestión Ambiental, indicando, el tema de trabajo, proyecto, institución, nombre del Tutor responsable. La elevación de la nota deberá realizarse al menos con tres meses antes de la fecha de la presentación oral del informe. Ver modelo de nota en Anexo 1. El tema, tutor y lugar de realización deberán ser aprobados por el Comité Académico de la maestría.
2. El tema del trabajo deberá estar relacionado a los objetivos de la maestría en Gestión Ambiental.
3. El tutor deberá certificar el cumplimiento de las 160 h del maestrando, a través de una nota elevada al Director de la Maestría.
4. Para la aprobación, el maestrando deberá presentar un informe escrito (según formato, Anexo 2), y en un Seminario Taller expondrá oralmente el trabajo realizado y los resultados obtenidos. El Comité Académico de la Maestría junto a los docentes y tutores que éste designe, oficiarán de jurado evaluador.
5. Presentación escrita y defensa oral: en mesas regulares de julio, diciembre y febrero-marzo.

ANEXO 1 - Modelo nota

Posadas, xx de xx de xxxx

Dra. Graciela B. Gavazzo
Directora
Maestría en Gestión Ambiental

De mi consideración,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar gestione la aprobación del tema de la instancia curricular “Trabajo de Investigación”, cuyos datos adjunto abajo.

Sin otro particular,

.....
Firma y aclaración Alumno
DNI
Legajo N° GA

Título del trabajo:

Objetivo principal

Describir el objetivo principal de la investigación.

Objetivos específicos

Enumerar los objetivos específicos sobre los que se centrará la investigación.

Lugar de realización:

(Si se considera necesario, la MGA podrá solicitar una nota que autorice la realización del trabajo en la institución o empresa elegida).

Tutor: (adjuntar CV del tutor si éste no es docente del posgrado)

Fecha de inicio:

.....
Firma y aclaración
Tutor propuesto

ANEXO 2 - Formato presentación del informe impreso

Quince días antes de la fecha fijada para la presentación oral, deberá presentarse (email a la Dirección) el informe cómo archivo formato Word, para facilitar su corrección. Una vez aprobado, se remitirá en archivo formato pdf e impreso a la Dirección de la maestría.

Se recomienda fuertemente utilizar las herramientas del procesador de texto que permitan: índice automático (o tabla de contenidos que redirija a cualquier parte del informe haciendo clic en el título del tema), numeración automática de tablas y figuras, numeración e inserción automática de referencias bibliográficas. Conocer y manejar estas herramientas le será muy útil en la redacción de futuros informes y tesis).

El informe deberá contener las siguientes partes, en ese orden:

1. Carátula
2. Índice
3. Resumen
4. Texto principal
5. Referencias
6. Anexos (opcional)

El texto, sin los Anexos, no deberá exceder las 20 páginas y deberá poseer un mínimo de 15, de las cuales, la introducción ocupará como máximo un 30%, el cuerpo del trabajo un 70%

RESUMEN

Es una presentación concisa del texto, que destaca los aspectos de mayor interés e importancia. Localización: figura en una página distinta, inmediatamente antes de la introducción.

Redacción y estilo: debe estar redactado en frases completas, sin títulos, en un mismo párrafo. No deben colocarse abreviaturas ni referencias bibliográficas.

Los siguientes aspectos deben ser tenidos en cuenta en la redacción del mismo:

- La primera frase debe indicar el tema del tratado.
- Resaltar los objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo. El resumen tendrá como máximo 300 palabras.

TEXTO PRINCIPAL

El texto es la parte del trabajo en donde se presenta y desarrolla el tema. Puede dividirse en secciones.

Según la finalidad, el trabajo puede estructurarse de diferentes maneras, pero generalmente el texto consta de Introducción, Revisión Bibliográfica, Desarrollo y Conclusiones.

a) Introducción:

Es la parte donde el tema se presenta como un todo, sin detalle. Es un elemento explicativo del autor destinado al lector.

La introducción debe:

- establecer claramente el tema, sin dejar dudas del campo que abarque;
- indicar los objetivos y la hipótesis del trabajo;
- referirse a los tópicos principales del texto;
- explicitar la relevancia del tema.

b) Revisión bibliográfica:

O Antecedentes. Es la referencia a los trabajos anteriormente publicados, mostrando la evolución del tema. La tendencia actual es limitar la revisión a las contribuciones más importantes ligadas directamente al tema. No todos los casos requieren una sección especial dedicada a la revisión bibliográfica, hay casos en que los autores prefieren agregarla a la introducción, sobre todo si la revisión fue breve. Todos los autores citados deben figurar en las referencias bibliográficas.

c) Desarrollo:

También llamado cuerpo del trabajo, es la parte más extensa y busca comunicar el trabajo realizado y los resultados de la investigación.

i) Materiales y Métodos.

ii) Resultados

La presentación de los resultados tiene como objetivo facilitar la comprensión e interpretación de la experiencia o investigación.

Los resultados deben agruparse y ordenarse convenientemente, y pueden acompañarse de tablas o gráficos con valores estadísticos para una mayor claridad.

Cuando el trabajo exige un análisis estadístico, los datos estadísticos necesarios para una perfecta comprensión del análisis irán en el texto, y el material suplementario en anexo.

iii) Discusión:

Los valores obtenidos se compararán con el de otros autores, dando lugar a algunas conclusiones. Los datos experimentales obtenidos se analizan y relacionan con los principales problemas que existan sobre el asunto.

Deben evitarse las hipótesis y generalizaciones que no estén basadas en el trabajo.

d) Conclusiones

Se trata de una recapitulación sintética de los resultados de la investigación, resaltando el alcance o las consecuencias de los mismos.

Debe ser breve y basarse en datos comprobados, que para mayor claridad están generalmente agrupados y numerados.

Requisitos para las citas bibliográficas

Las referencias bibliográficas se citarán en el texto con un número arábigo entre paréntesis. La numeración se hará por orden de aparición y la cita se escribirá a continuación del texto al que se refiere, en el mismo párrafo.

Requisitos para tablas, gráficos, ilustraciones y fotografías

Deben insertarse en el texto, lo más cerca posible del pasaje que ilustran, a continuación del mismo. Cada tabla y cada gráfico estarán numerados.

Tendrán un título claro y expresivo.

Nunca deben cortarse (pasar una parte a otra página).

Debe evitarse que una tabla o gráfico ocupe más de una hoja.

En caso de ser necesario, colocarlas en forma apaisada, con la parte superior sobre el margen izquierdo.

El título y el número de la tabla figurarán en la parte superior de la misma sobre el margen izquierdo. En caso de ser necesario, mencionar debajo de la tabla la fuente de donde se extrajeron los datos.

El título y el número de gráficos, ilustraciones, fotos y figuras figurarán en la parte inferior del mismo, sobre el margen izquierdo. Se usará Figura para la numeración, ya sea de gráficos, como de fotos, esquemas, ilustraciones.

REFERENCIAS

Esta sección contiene las referencias bibliográficas de las citas numeradas. Deberá construirse según los modelos señalados a continuación, o, en Word, utilizar Estilo APA.

PARA LOS LIBROS

1. Kouris, M.; Koucurek, M.J.; “Pulp and Paper Manufacture”, Vol. 8, 3° ed.; CPPA/TAPPI, Montréal, Canadá, pp. 234-245 (1990).
2. Cassey, J.P.; “Pulp and Paper”, Vol. 4, 3° ed.; John Wiley, New York, U.S.A., pp. 267-287 (1983).
3. Varios, Pulp and Paper Manufacture, Vol. I: The pulping of wood, Cap. VI, Semichemical and chemimechanical pulping, pp. 262-273, R.G.MacDonald, Ed. (1969).
4. Area, M.C., González S. E. “Diseños factoriales aplicados a la industria de pulpa y papel” en el libro: Aplicación del análisis de procesos considerando la incertidumbre en la industria de pulpa y papel, pp. 37-68, World press, Bs.As., 2003.

PARA LAS PATENTES

5. Viper, V.S.; MacMillan Bloedel Ltd (Canadá), “Secondary Treatment of an Integrated Papel Mill Effluent”, U.S. Patent 5143619, Septiembre (1990).

PARA LOS ARTÍCULOS

6. Britt, K.W.; Umbehend, J.E.; Shridharam, R.; “Observations on Water Removal in Paper”, Tappi 69 (7): 76-79 (1986).

PARA LAS TESIS

7. Ekman, R.; “Wood Extractives of Norway Spruce”, Ph. D. Thesis, Univ. Abo. Finlandia (1980).

UNA FUENTE DE INTERNET

8. Polly, J.A.; “Surfing the Internet: an Introduction”, Uniform Resource <ftp://www.nysernet.org/pub/resources/guides/surfing.2.j.3.txt> (Consulta: 15 mayo 1993).

APÉNDICES O ANEXOS

El apéndice o anexo está constituido por material suplementario, tal como leyes, cuestionarios, estadísticas, tablas, fotografías, que se presentan como documentación aclaratoria del trabajo sin constituir una parte esencial del mismo.

FORMATO

Formato: se usará el mismo formato en todas las páginas, incluyendo la carátula. Papel A4 (210 x 297 mm).

Margen izquierdo: 2,5 cm. Margen derecho: 2,5 cm Margen superior: 2,5 cm. Margen inferior: 2,5 cm

Margen de paginación: 1,25 del borde superior de la hoja, sobre el margen derecho.

Tipo de letra textos párrafos (estilo Normail): Arial 11 puntos.

Interlineado 1,5; sin sangría (alineado a la izquierda). Alineación: justificación total, sin sangría

Formato títulos de tablas, figuras, fotografías e ilustraciones: Espaciado 6 puntos antes y 6 puntos después.

Tipo de letra: Arial Negrita 11 puntos

EXPOSICIÓN ORAL

Tiempo de exposición 15 minutos con un máximo de 20 minutos. Se permite el uso de medios gráficos y electrónicos.